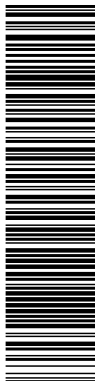


DOCUMENTO ANUNCIO: 10 Anuncio_lista admitidos_Fecha entrevista_J Serv. Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ETOUP-PXSYT-4NB9J Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICEPRESIDENTE 3º Y DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz. Firmado 10/07/2024 09:24	ESTADO FIRMADO 10/07/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3357413.ETOUP-PXSYT-4NB9J.EB0696A9265DF704FFEF7B4B145702667E4A4F43) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



C/ Felipe Checa, 23

06071-BADAJOS
Tel. +34 924 212 400

ANUNCIO

Publicadas en el Portal del Personal el día 1 de julio de 2024 las bases de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de **Jefe/a de Servicio de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería** por el procedimiento establecido para las comisiones de servicios en la Diputación de Badajoz, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Delegación,

HA RESUELTO:

Primero.- Hacer pública la lista de aspirantes admitidos/as:

ASPIRANTE/S		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	HORA
GALÁN MARRÓN, DAVID	16****36Q	12:00

Segundo.- Así como la composición de la Comisión de Valoración que ha de resolver dicha convocatoria:

COMISION	
Titular:	Manuel Mejías Tapias
Titular:	Isidro Lázaro Santos
Titular:	Antonio Rodríguez Artacho

Tercero.- Queda convocada la Comisión de Valoración el día 11 de julio a las 12:00 horas en las Dependencias del Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo, sita Tomas Romero de Castilla, 2 06011 Badajoz.

Cuarto.- Se pone en conocimiento de los/as aspirantes que las entrevistas, conforme a la base quinta de la convocatoria, se celebrará en el día y en el lugar del anterior apartado y a la hora convocado.

Badajoz, a la fecha de la firma electrónica

El Presidente,
El Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado
del Área de RR. HH. y Régimen Interior,

P.D. Decreto 10/04/24 (B.O.P. 11/04/24)

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo: Ramon Diaz Farias.